



## **ACTA N° 12/2021**

### **SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR**

#### **UNIVERSIDAD DE AYSÉN**

Siendo las 09:00 horas del día lunes 13 de diciembre de 2021 se da inicio a una nueva sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Aysén, la cual se realiza presencialmente en la Sala de Reuniones del campus Lillo.

Asisten a esta sesión:

1. Srta. Natacha Alejandra Pino Acuña, Rectora de la Universidad de Aysén.
2. Sr. Enrique Garín López.
3. Sra. Rosa Devés Alessandri.
4. Srta. María Soledad Gómez Riffo.
5. Sra. Alejandra Voigt Prado.
6. Sr. Daniel Conei Valencia.
7. Sr. Pastor Cea Merino, quien participa telemáticamente desde Barcelona.

Secretaria de Actas: Sra. Pía Grandón Cárdenas, Secretaria General Universidad de Aysén.

La Rectora Pino, como es tradicional, otorga un saludo a los Consejeros y Consejeras Superiores, especialmente a los Consejeros Conei y Cea, quienes se integran al Consejo Superior en representación del estamento académico de nuestra Casa de Estudios.

#### **1.- Aprobación del acta anterior.**

No existiendo observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión anterior.

A continuación, la Rectora Pino, y antes de entrar en los otros puntos de tabla, informa sobre el estado de situación de la toma del Campus Simpson por parte de un grupo de estudiantes. Indica que ya se han entregado las dependencias universitarias, arribando a varios acuerdos que abordan los puntos planteados en el petitorio inicial.

La Consejera Devés indica que en la Universidad de Chile también tuvieron un movimiento feminista que derivó en la toma varias dependencias de la Universidad en el mes de mayo de 2018, destaca que dentro de las demandas estaba introducir en el proceso de evaluación docente la perspectiva de género y lo otro fue incluir en el modelo educativo un principio de igualdad de género y no discriminación. Señala que, esto se hizo en base a un trabajo participativo muy interesante, opina que se debe ser muy cuidadoso al momento de incorporar ciertos elementos al proceso de evaluación docente, de manera tal que no exista un impacto directo en la calificación docente, pero tampoco se debe ignorar la solicitud planteada. Existen otros mecanismos anexos, cómo una evaluación de pares o bien, una autoevaluación.

La Consejera Voigt considera que es importante mantener espacios de diálogo constante y permanente para evitar que ante cualquier diferencia con los estudiantes se produzca una toma de la Universidad.

El Consejero Conei complementa lo mencionado con la Consejera Voigt e indica que algunas carreras expusieron petitorios internos de carácter académico y que desde la Carrera de Obstetricia han trabajado de manera constante con la Escuela de Pregrado. Además, informa que tanto él como el Consejero Cea recibieron una solicitud de las estudiantes movilizadas para ser oídas en este Consejo, además de remitir una comunicación formal.

La Consejera Devés plantea que es importante que, en un conflicto como éste, las conversaciones se lleven de forma ordenada, en este contexto la negociación la estaba llevando una mesa distinta del Consejo y a veces se confunde el diálogo. Por tal razón, considera prudente dejar este diálogo en manos de la mesa presidida por la Rectora, lo cual no significa que existan canales de comunicaciones entre los estudiantes y el Consejo Superior. Indica que le gustaría conocer a los estudiantes de distintas carreras, no desde el conflicto, sino escucharlos, lo que sería una buena experiencia.

El Consejero Cea informa al Consejo que también recibió de parte de las estudiantes movilizadas una comunicación solicitando ser escuchadas en esta instancia, en ese sentido considera importante darles una respuesta positiva accediendo a su requerimiento, por otra parte, opina que desde su Departamento (de Ciencias sociales y Humanidades) han vivido con bastante tristeza este proceso, considera que en el centro de la problemática deben estar las medidas de reparación para las estudiantes involucradas y destaca que esto afectó a varias generaciones dentro de la Carrera de Trabajo Social. Finalmente le preocupa cómo se abordará la situación de la imagen institucional ante la comunidad regional.

## **2.- Consejo Superior y Proceso de Acreditación 2022. (Expone el Sr. Enrique Urra, Director de Planificación y Aseguramiento de la Calidad y el Sr. Luis Carrasco, Jefe de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad).**

La Rectora otorga la palabra al Sr. Enrique Urra Coloma, Director de Planificación y Aseguramiento de la Calidad.

El Sr. Urra indica que el objetivo de la presentación es dar cuenta al Consejo Superior del Proceso de Autoevaluación al cual la Universidad se abocará en el año 2022 y cómo se proyecta la articulación del Consejo Superior en este proceso.

Señala que expondrá los aspectos metodológicos del proceso, las subcomisiones que estarán encargadas de redactar los capítulos del Informe, los avances del Plan de Mejora, la planificación de las materias críticas abordadas en el Informe de Evaluación Intermedia y las propuestas de coordinación entre el proceso el Consejo Superior. Lo anterior, con el objetivo final de lograr la acreditación institucional en las áreas obligatorias que son: Docencia de Pregrado y Gestión Institucional. Indica que la entrega del Informe de Autoevaluación da inicio al Proceso de Acreditación, el cuál posteriormente, incluye una visita de los pares evaluadores de la CNA y probablemente en el año 2023 la emisión del informe final que define la acreditación.

La Consejera Devés opina que no observa de manera explícita lo que resultó del Proceso de Evaluación Intermedia, en cuanto a hito, y en ese sentido, considera que debería incorporarse. El Sr. Urra indica que las recomendaciones de los pares evaluadores se encuentran plasmados en los Instrumentos de Planificación sin perjuicio de lo anterior, se puede incluir de manera más explícita en los documentos.

A continuación, expone el Modelo de Gestión del Proceso de Autoevaluación, que incluye un aspecto de comunicaciones estratégicas y dos subcomisiones; la de Gestión Institucional y la subcomisión de Docencia de Pregrado.

La Consejera Devés consulta cómo se integrará la visión de los estudiantes y docentes colaboradores. El Sr. Urrea plantea que la subcomisión de docencia está diseñada para incluir la visión de los docentes colaboradores y de los estudiantes.

Además, consulta donde están los académicos cómo núcleo, considera que el cuerpo académico de la Universidad de Aysén es tan importante, tan fundacional, que en el proceso de autoevaluación es muy importante pensarlo e incluirlo. Considera que la acreditación se va a jugar en la calidad del cuerpo académico, por tal razón sería interesante incluirlo cómo una temática más que agotarlo en la participación en una subcomisión en particular. El Sr. Urrea indica que recogerá lo planteado por la Consejera Devés.

La Consejera Voigt considera que el cuerpo académico es la columna vertebral y una de las fortalezas de la Universidad, por tal razón, es importante visualizarlo en el proceso de autoevaluación.

Posteriormente, el Sr. Urrea expone el plan de trabajo de las subcomisiones de autoevaluación.

El Consejero Cea consulta sobre los tiempos, especialmente, respecto del Plan de Mejoras, observa que está bastante ajustado y consulta si se ha pensado que algunos actores claves puedan trabajar en el mes de febrero para llevar adelante el Informe de Autoevaluación. Por último, consulta, cómo se inserta en este proceso el Informe de Autoevaluación y Plan de Mejoras del año 2019.

A la primera consulta, el Sr. Urrea indica que efectivamente puede haber ajustes al cronograma y eventualmente extender los plazos que originalmente estaban planificados, respecto al nuevo Plan de Mejoras agrega que este debe tener en consideración lo avanzado en el año 2019, configurándose cómo un insumo relevante para realizar el análisis en el Informe de Autoevaluación 2022.

Respecto del despliegue de las subcomisiones, se emitió un Memorándum para la confirmación de los integrantes de las subcomisiones, indica que ha sido complejo comprometer la participación del estamento académico, sin embargo, reconoce que es necesario trabajar los aspectos de sensibilización del proceso.

Cómo conclusiones de los avances existen retrasos en el cronograma, pero no son críticos, las principales brechas y preocupaciones son de materia de comunicación estratégica del proceso.

La Consejera Devés señala que es preocupante que los académicos no se estén sensibilizados con este proceso tan relevante y en ese sentido, ella propone que la Rectora se reúna con todos los académicos que dependen de los Departamentos de forma tal que, que les explique directamente las consecuencias de no alcanzar la acreditación institucional. Agrega que este proceso es tan relevante que todos los actores deben tener plena consciencia que, alcanzar la acreditación, resulta ser el verdadero nacimiento de la Universidad.

El Sr. Carrasco, Jefe de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad, indica que estamos en una primera etapa de aplicación de focus group, lo que va a permitir calibrar ciertos instrumentos y a la vez estar a tiempo para generar la sensibilización necesaria para enfrentar este proceso.

El Consejero Garín considera relevante pensar en cómo la Rectora, desde su rol de líder institucional, puede generar esa motivación que el cuerpo académico requiere para involucrarse en este proceso.

Posteriormente, el Sr. Urrea expone los 3 mecanismos que se proponen para el trabajo conjunto con el Consejo Superior.

La Rectora agradece la presentación del Sr. Urrea.

### **3.- Estado actual de Proyectos y Plan Estratégico de Desarrollo (Expone Sr. Claudio Montecinos, Jefe de la Unidad de Planificación y el Sr. Enrique Urrea Director de Planificación y Aseguramiento de la Calidad.)**

El Sr. Urrea expone sobre los proyectos de fortalecimiento que actualmente posee la Universidad y su seguimiento por parte del Ministerio de Educación. Indica que estos recursos son muy relevantes

para la Universidad y se proyecta que, en su formulación, los Departamentos tengan un rol preponderante.

A continuación, expone el Sr. Claudio Montecinos, complementa la exposición del Sr. Urra indicando cómo estas líneas de financiamiento tributan al Plan de Desarrollo Estratégico. Incluye una lámina donde se explicitan las 6 grandes líneas de fortalecimiento entre las cuales se encuentran: planes de fortalecimiento, convenio marco de asignación desde el Ministerio de Educación, aporte para el desarrollo de interés nacional, aporte al desarrollo de la educación regional, proyectos que financian el programa PACE y por último el sistema de asignación denominado emprendimiento estudiantil.

Posteriormente se expone el nivel de ejecución de cada uno de los proyectos.

Siendo las 15:05 minutos se reinicia la presente sesión del Consejo Superior, en la jornada de la tarde del lunes 13 de diciembre, y se da inicio al siguiente punto de la tabla.

#### **4.- Jornada de trabajo sobre aspectos estratégicos.**

La Rectora introduce al tema, enunciando el objetivo del siguiente punto, y otorga la palabra a los Consejeros para que puedan plantear las temáticas que les preocupan y en los elementos que quisiera abordar durante la presente jornada.

El Consejero Garín opina que le interesa reflexionar sobre “hacia donde avanza la Universidad en su rol cómo actor relevante dentro de la región y dentro del país”. En ese sentido, le gustaría tener una mirada más de futuro, si será una institución con una vinculación nacional o regional. Agrega desde su experiencia que la Universidad debe vincularse fuertemente hacia el ámbito productivo, específicamente hacia el mar, rememora que la Universidad de Aysén surge cómo una respuesta a la demanda social de educación regional y dicho movimiento comienza desde el litoral. También le interesa conocer cómo se proyecta el 2022, cuáles son las prioridades y los planes para enfrentar las complejidades del año venidero.

La Consejera Devés considera que, es importante tener para el análisis datos y resultados. Manifiesta que observa que en la Universidad existen mecanismos y procesos, pero en el relato falta, por ejemplo, la cantidad de proyectos de investigación que la Universidad se encuentra ejecutando o los índices de retención.

El Consejero Conei señala que, la pregunta que debiera rondar en el mediano y largo plazo es ¿cómo los diversos ejes de desarrollo de la Universidad se vuelven transversales?, a varios académicos les llama la atención que el área de investigación, por ejemplo, no posea indicadores dentro del PEDI, al igual que la docencia y la gestión institucional. Es importante revisar como se proyecta la investigación y se integra en las otras áreas de desarrollo.

La Consejera Devés indica que esa transversalidad de la cual habla el Consejero Conei es bastante contemporánea, antiguamente las Universidades se sostenía en base a la docencia, actualmente la idea es que las Universidades puedan interrelacionar la docencia, la investigación y la vinculación con el medio; y en ese sentido, para las Universidades que ya estaban instaladas con la docencia como eje principal, ha sido un proceso complejo.

La Consejera Gómez considera que es importante conocer ciertos datos relevantes que permiten enriquecer el debate dentro del Consejo Superior. Cree relevante conversar de cómo la investigación desde la Universidad se está configurando cómo un aporte al desarrollo regional.

El Consejero Cea considera que un aspecto estratégico de suma relevancia es enfocarse en las debilidades y fortalezas que se desprenden del informe de evaluación intermedio, en qué cosas se ha avanzado y en cuales se necesita aún más desarrollo. Considera relevante, por ejemplo, la materia de infraestructura, el tema es mostrar cómo se ha avanzado, valorar lo que se ha hecho y generar un plan para establecer las áreas donde se debe prontamente avanzar. Un tercer punto que le parece relevante tiene que ver con “cómo el estamento académico se incorpora al proceso de acreditación en mejores condiciones”, por ejemplo, plantearse la posibilidad de liberar de carga académica a los actores del estamento que jugaran un rol de informantes claves.

La Rectora Pino interviene refiriéndose a la importancia de mantener un relato coherente y que los resultados de las cosas que se han podido mejorar en el funcionamiento de la Universidad puedan ser demostrados no sólo hacía el Consejo sino también hacía la comunidad universitaria.

La Consejera Devés, indica que lo cualitativo es importante, si lo cuantitativo no está revestido de lo cualitativo no impresiona. Lo propio y lo distintivo requiere visión y los académicos/as tienen que aportar a esa visión. En ese sentido, esta Universidad tiene muchos elementos cualitativos que mostrar, hay mucho que valorar, por ejemplo, quienes son los estudiantes que tenemos en la Universidad, sus características, de donde provienen, su cuerpo académico, entre otros elementos fundantes.

La Consejera Voigt releva en ese mismo sentido que una de las cosas que se debe valorar y mostrar, son los aspectos cualitativos del cuerpo académico, sus investigaciones, la carrera que han realizado, por qué razón decidieron proyectarse en esta institución y en la región.

La Consejera Gómez se refiere a la transversalización de la investigación, ejemplo de ello, es que hoy en día las comisiones de concursos académicos están conformadas por un profesional de la Dirección de Investigación, cuestión que no existía anteriormente.

La Consejera Voigt señala que, para el Consejo Superior, es importante, generar una instancia de comunicación con el cuerpo directivo y además, escuchar a los estudiantes, lo anterior para tener una retroalimentación del trabajo que se está realizando.

La Consejera Devés agrega que uno de los temas que le preocupa es que la Universidad tenga una política de contratación de académicos. Si bien es cierto hay un reglamento que regula las formalidades de la contratación, debe existir un acuerdo y una política sobre estos criterios.

La Rectora responde que los requerimientos siempre han nacido desde los Departamentos y se ha intentado que las decisiones sean ecuanimes.

El Consejero Garín, resalta que es muy importante tener conversaciones con el Gobierno Regional, considera que estamos en un momento histórico donde la descentralización es uno de los ejes relevantes en el país.

La Consejera Devés consulta sobre el avance del área de educación continua, sugiere realizar alianzas con Universidades extranjeras para realizar en conjunto programas de educación continua que pueden otorgar un valor agregado y hacerlos más atractivos.

El Consejero Cea, indica que los temas que se han abordado en esta jornada de reflexión vienen arrastrándose desde el año 2017, en ese sentido considera que se debe generar un mecanismo de seguimiento efectivo de lo que indica el mismo Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad.

El Consejero Garín consulta sobre la metodología para abrir carreras, la Rectora responde que la Universidad posee autonomía para determinar que carreras ofertar. En su opinión se debe tener presente las necesidades de desarrollo en la región y cómo la Universidad se puede articular con el ámbito escolar.

Se genera un debate sobre la apertura de carreras del área de la educación, la Consejera Devés reflexiona sobre la importancia de una pedagogía no encapsulada sino vinculada con la interdisciplina.

La Consejera Voigt consulta a la Rectora cuál es su visión a largo plazo. La Rectora Pino, imagina una Universidad acreditada, que posea un campus propio y que tenga carreras pertinentes con la región y con una investigación vinculada al territorio.

La Consejera Voigt observa que esta administración se ha puesto como desafío el mejorar y levantar procesos, sin embargo, opina que se debe tener cuidado en no caer en burocracia que genere un sistema pesado, en una lentitud en la toma de decisiones y que implique que una decisión deba pasar por muchas instancias.

La Consejera Devés considera que el proceso de internacionalización es urgente, se debe relevar esta área desde la Rectoría.

Se discute sobre los mecanismos para involucrar al Consejo Superior en el proceso de autoevaluación, se acuerda mantener el mecanismo N° 1, pero abierto para participar en el mecanismo N° 3, cuando las subcomisiones lo requieran, de acuerdo a la madurez de los temas que se aborden.

El Consejero Conei enfatiza la importancia de cautivar al cuerpo académico en el proceso de acreditación, lo que no quita que la Rectora se pueda reunir con el cuerpo académico por Departamentos y que se transmita la importancia del proceso. Señala que vería con muy buenos ojos este ejercicio.

El Consejero Cea en la misma línea, pondría un énfasis mayor en las Jefaturas de Carrera toda vez que son actores claves en el proceso y están con una carga de trabajo muy alta, siendo prioritario que se descompriman de tareas para que aborden adecuadamente el proceso de acreditación.

La Consejera Devés considera que ésta sería una excelente instancia de retroalimentación para la Rectora. En ese sentido, considera que es altamente necesario realizar este ejercicio, explicarles este proceso de manera menos tecnicizada, cuestión que igualmente va a llegar en información. Los compromisos que se adquieren en estos procesos son muy relevantes.

La Consejera Devés considera importante que el Consejo Superior revise con calma el Informe de Evaluación Intermedia, estar conscientes y saber que decir frente a ello.

El Consejero Garín consulta sobre las condiciones en las que funcionara la Universidad en el año 2022, la Rectora Pino informa que la Universidad ha tomado la determinación de retornar a clases de forma presencial en el mes de marzo de 2022 y los funcionarios en el mes de enero de 2022.

Siendo las 17.30 horas se da término a la jornada del lunes 13 de diciembre.

Siendo las 09:15 horas del martes 14 de diciembre se da reinicio a la sesión.

#### **5.- Presentación de Solicitud de Modificación al Presupuesto 2021 (Exponen el Sr. Boris López Bravo, Director de Administración y Finanzas, y la Sra. Evelyn Henríquez Saa, jefa de la Unidad de Finanzas)**

El Sr. López inicia su exposición señalando que respecto de la ejecución del ítem Aranceles de pago directo, hay un bajo porcentaje de ejecución, llegando al 43%; y en el caso de Ingresos de Matrícula existe una ejecución del 114%, lo que se debe a una sobredimensión del presupuesto el año pasado.

La Consejera Devés consulta sobre la morosidad que actualmente posee la Universidad, la Sra. Henríquez responde que la morosidad es baja toda vez que la cantidad de estudiantes que realizan un pago directo es bastante bajo.

En el ítem Honorarios ha existido un aumento toda vez que este año ha habido muchas licencias médicas extensas lo que ha obligado a la Universidad a contratar personas que reemplacen a los funcionarios que están gozando de dichas licencias.

El Consejero Conei consulta sobre el Aporte Fiscal Directo y si la cantidad de publicaciones de los académicos influye considerablemente. El Sr. López responde indicando que el Aporte Fiscal Directo tiene varios componentes, y uno de ellos son las publicaciones de los académicos, sin embargo, en nuestra realidad no supera el 2% del total del aporte estatal.

El Consejero Garín consulta que tan saludable están las finanzas de la Universidad. El Sr. López indica que a diferencia de otras Universidades la situación de la Universidad es bastante mejor, eso no significa que estemos relajados, si todos los años tenemos déficit operacional el saldo final de caja se va a terminar y eso sería complejo. Si bien estamos en una buena situación, estamos también en un estado de constante preocupación, ya que dependemos en gran parte de aportes fiscales y no de los aranceles y matrículas de estudiantes.

La Sra. Henríquez indica que se debe desarrollar el área de educación continua, mejorar la planificación del gasto y la venta de bienes y servicio, y la difusión del riesgo.

El Consejero Garín dice que le gustaría saber el porcentaje de morosidad, la Sra. Henríquez dice que esto va cambiando a lo largo del año. Además, consulta, si es posible que se puedan presentar un comparativo respecto de las licencias médicas.

La Consejera Gómez consulta cuantos funcionarios han ingresado a la Universidad en el último año, el Sr. López indica que alrededor de 60, 28 imputados a Proyectos URY y el resto a presupuesto institucional.

El Sr. López indica que el Ministerio de Educación se ha abierto a las contrataciones imputadas a los Proyectos URY.

La Consejera Devés indica que es importante hablar del artículo 48 de la Ley de Universidades Estatales y el traspaso de honorarios a contrata. El Sr. López indica que nosotros hemos hecho un cambio importante y, por una decisión institucional, se traspasaron 28 funcionarios de honorarios a contrata.

El Consejero Cea consulta sobre las acciones que se sugieren en el Informe de Evaluación Intermedia. El Sr. López indica que, efectivamente una estrategia es la diversificación de recursos, esto debería generar mayores ingresos en el Ítem 1.1; otro aspecto es poder ocupar los 2 mil millones en instrumentos de garantía bancaria.

A continuación, se presenta la solicitud de la tercera modificación presupuestaria para el año 2021:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2021	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
1 GASTO EN PERSONAL	5.660.283.971		5.660.283.971
1.1 Directivos	428.591.778	-67.000.000	361.591.778
1.4 Honorarios	733.776.517	67.000.000	800.776.517

**ACUERDO N° 21/2021:** *Se acuerda aprobar, por unanimidad de los miembros del Consejo Superior de la Universidad de Aysén asistentes a la sesión, la modificación al Presupuesto 2021 de la Universidad de Aysén, solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas.*

#### **6.- Resolución del llamado de antecedentes para el cargo de Contralor/a Universitario/a.**

La Rectora Pino realiza una exposición de las entrevistas realizadas a cada una de las personas seleccionadas dentro de quienes presentaron sus antecedentes, señalando que su candidata para el cargo es la actual Contralora subrogante, Marcela Hernández Pizarro.

La Consejera Voigt sugiere que se debe propender a mejorar su empoderamiento desde el ámbito del liderazgo, pero en general le parece que posee una vasta experiencia.

La Consejera Gómez indica que ella tiene un mayor conocimiento de la Universidad y de las tareas que su cargo conlleva.

La Consejera Devés le parece que las 3 asistentes a la entrevista era candidatas muy interesantes, y está de acuerdo con lo planteado por la Rectora. En ese sentido, considera que es importante mantener la tranquilidad en los equipos en un momento que necesitamos de mucho empeño por parte de cada uno. En ese sentido, le parece que estar tranquilos permite generar equipo muy afiatados.

El Consejero Garín respalda la determinación de la Rectora y también considera que es importante apoyarla en su desarrollo profesional, generando herramientas para que pueda perfilar un buen liderazgo.

La Consejera Devés propone que se genere una vinculación con la Contralora de la Universidad de Chile, considera que sería muy provechoso.

El Consejero Cea indica que, si bien no participo en el proceso de elección de los perfiles de cargo, apoya la decisión del Consejo Superior y de la Rectora.

**ACUERDO N° 22/2021:** *Se acuerda aprobar, por unanimidad de los miembros del Consejo Superior de la Universidad de Aysén asistentes a la sesión, la propuesta realizada por la Rectora de la Universidad de Aysén, nombrando como Contralora Universitaria a doña Marcela Hernández Pizarro.*

#### **7.- Determinación de representantes del Consejo Superior al Consejo Social (Expone el Sr. Miguel Pérez Bade, Director (s) de Vinculación con el Medio)**

El Sr. Pérez expone sobre la configuración del Consejo Social, sus funciones e integrantes.

Indica que el Consejo Social sesionará de forma trimestral, con elección de una vicepresidencia.

La Consejera Devés argumenta que es necesario que estos representantes sean de la región para que puedan participar de la sesión trimestral de forma presencial.

Se acuerda que uno de los representantes sea del cuerpo académico, escogiéndose al Consejero Daniel Conei y a la Consejera María Soledad Gómez.

**ACUERDO N° 23/2021:** *Se acuerda aprobar, por unanimidad de los miembros del Consejo Superior de la Universidad de Aysén asistentes a la sesión, la designación de María Soledad Gómez Riffo y Daniel Adrián Conei Valencia, como representantes del Consejo Superior en el Consejo Social de la Universidad de Aysén.*

#### **8.- Varios.**

El Consejero Conei plantea la respuesta a la solicitud de audiencia de las estudiantes movilizadas.

La Consejera Devés consulta que tan público es el Acta de Acuerdo que se ha suscrito, el Consejero Conei informa que ellos como Jefe de Carrera ya han recibido el documento y que las estudiantes solicitaron máxima difusión.

La Consejera Devés no considera prudente reunirse con las estudiantes en este minuto y más aún en esta situación de conflicto. Considera importante reunirse con los estudiantes, pero en otro contexto. Celebra que se haya llegado a un acuerdo y que abrirá espacios de diálogo para el próximo año.

El Consejero Cea está de acuerdo con lo planteado, no obstante, considera que es bueno escuchar a las estudiantes y en ese sentido considera pertinente, incorporarse como Consejo Superior en alguna instancia de seguimiento de los acuerdos.

**ACUERDO N° 24/2021:** *Se acuerda aprobar, por unanimidad de los miembros del Consejo Superior de la Universidad de Aysén asistentes a la sesión, elaborar, a través de la Secretaria General, una respuesta al comunicado enviado por las estudiantes que participaron de la movilización, y que en dicha respuesta se debe relevar la importancia del diálogo entre la mesa negociadora y las estudiantes.*

Finalmente se determina fijar, para los días 03 y 17 de enero de 2022, las sesiones ordinarias destinadas a discutir el Presupuesto Universitario 2022.

La Rectora otorga un saludo de despedida a los Consejeros y Consejeras.

Siendo las 12:00 horas se da término a la presente sesión.